

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

76**TITULCIA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

El Pleno del Ayuntamiento de Titulcia, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de mayo de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de baja de derechos reconocidos pendientes de ingreso procedentes de ejercicios cerrados años 2017 a 2019, expediente G-102/2023, cuyo importe asciende a la cantidad de 391.461,51 euros, siendo el desglose y detalle por expediente, aplicación presupuestaria e importe, el obrante en el correspondiente expediente.

Se acuerda un período de información pública mediante anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento por plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar alegaciones ante el Pleno.

El expediente se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

En Titulcia, a 8 de mayo de 2023.—La alcaldesa-presidenta, Francisca Suárez Roldán.

(03/7.790/23)

